Corte Suprema de Justicia
Dirección de Asuntos Jurídicos

Asunción, 27 de junio de 2013.-

Nota DAJ/IED Nº 54 /13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 293/2013,*** en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 45/2013 "Software de Gestión Electrónica de Documentos"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por las firmas: **J. FLEISCHMAN y CIA, y DIGITALIZA de Rubén Darío Gamarra Ozorio,** detallada en el cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

PODER JUDICIAL
ASESORIA JURIDICA

RECIBIDO
27 JUN. 2013
Exp. No. 978
11:013

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

ANÁLISIS DOCUMENTAL

LCO PAC N° 45/2013 "SOFTWARE DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS"

Item PBC	J. FLEISCHMAN Y CIA		DIGITALIZA	
A) Formulario de Oferta. (documento sustancial) El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	13/14	CUMPLE	6/7	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (documento sustancial) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	1/11 y CEO 296	CUMPLE (DJ presenta posterior)	8/23 y 238	La vigencia de la poliza no cumple con el plazo solicitado
C) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(documento sustancial)**			25	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).			26	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(documento sustancial)**				NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(documento sustancial)**			37	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			38	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			28/31	CUMPLE
g) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.			33/34	CUMPLE
h) Para los fabricantes, Declaracion Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los representantes y distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.			32 y 35	No presentan DJ del fabricante.
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(documento sustancial)**	15	Sipe Activo		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	15	Sipe Activo		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(documento sustancial)**	15	Sipe Activo		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(documento sustancial)**	15	Sipe Activo		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	15	Sipe Activo		

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Item PBC	J. FLEISCHMAN Y CIA		DIGITALIZA	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	15	Sipe Activo		
g) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	21	CUMPLE		
h) Para los fabricantes, Declaracion Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los representantes y distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		NO CUMPLE		
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. (documento sustancial)	15	Sipe Activo	37	CUMPLE
Documentos que demuestren que los Bienes ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros requeridos.				
a. Especificaciones técnicas de los bienes requeridos debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	22/34 y CEO 296	CUMPLE	40/49	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las IAO				
a) Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo , y otras informaciones deinterés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	15	Sipe Activo	76/89	CUMPLE
b) Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia específica, en las prestaciones de servicios similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El volúmen de facturación cuya sumatoria debe ser al menos el 50% del monto total ofertado.	CEO 296	CUMPLE	91/ 119	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	15 y CEO 296	Sipe Activo CUMPLE	120/ 133	CUMPLE
d) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, ya fuese con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años, 2010, 2011, y 2012) o durante el curso de la misma.	CEO 296	CUMPLE	134	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratrista, todos los daños a l.os bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia e impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CEO 296	CUMPLE	135	CUMPLE
f) Listado de clientes que han adquirido las licencias y cuentan con el soporte técnico.	CEO 296	CUMPLE	137	CUMPLE
g) Listado del personal propuesto (CI, curriculum, certificados, etc.), con certificado de capacitación expedido a nombre de los técnicos, por el fabricante del software correspondiente.	CEO 296	CUMPLE	139/ 183	CUMPLE
h) Garantía escrita de los productos, conforme a las especificaciones técnicas.	CEO 296	CUMPLE	185	CUMPLE
i) Declaración Jurada de contar con el servicio técnico garantizado.	CEO 296	CUMPLE	186/ 187	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.				
a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	55/56	CUMPLE	240/ 241	CUMPLE
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	15	Sipe Activo	238	CUMPLE

OBSERVACIÓN: CEO 296 hace referencia a la Nota por la que el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó documentaciones al oferente posterior al Acto de Apertura.

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica